



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Partido Justicialista  
Concejala Yésica Garay

" 2024, Año del 140 aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia "

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	06 NOV 2024 Hs. 15:23
Numero:	1211 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	Wancy Patricia PEREZ Responsable Coordinación y Despacho

NOTA N°154 /2024

Letra: Bloque PJ.

USHUAIA, 06 de Noviembre de 2024.

Sra. Viceintendente

Dra. Gabriela Muñiz Siccardi

Presidenta del Concejo Deliberante  
de la ciudad de Ushuaia

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitarle incorporar en el Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria el Proyecto de Ordenanza reservando los nombres propuestos por las vecinas y vecinos al barrio La Cima a las plazas ubicadas en el sector sin mensurar. El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Yésica GARAY  
Concejala Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

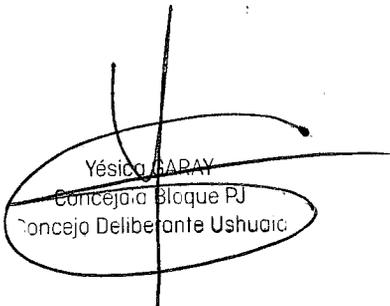
Bloque Partido Justicialista  
Concejala Yésica Garay

" 2024, Año del 140 aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia "

## FUNDAMENTOS

A los efectos de fundamentar el presente proyecto de Ordenanza, nos remitimos a los mismos fundamentos presentados en oportunidad de la presentación del Asunto 803/2024, el que contiene la descripción de cada espacio y las firmas de respaldo de las vecinas y vecinos de La Cima.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento para sancionar el presente Proyecto de Ordenanza.

  
Yésica GARAY  
Concejala Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista  
Concejala Yésica Garay

"2024, Año del 140 aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia "

EL CONCEJO DELIBERANTE DE  
LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°.- RESERVAR para las plazas del barrio denominado La Cima, aún sin mensurar, los nombres que se indican a continuación:

- a) Plaza Jaku
- b) Plaza Sonrisas
- c) Plaza Los Caminantes
- d) Vivero Hannis

ARTÍCULO 2.- ESTABLECER que una vez registradas las mensuras definitivas, los nombres reservados por la presente Ordenanza para las plazas de La Cima se mantienen con actuales descripciones y la delimitación definitiva. A tal fin, el Departamento Ejecutivo Municipal debe comunicar al Concejo Deliberante las novedades que se produzcan al respecto, para el dictado de las ordenanzas correspondientes.

ARTÍCULO 3.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

Yésica GARAY  
Concejala Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"